# Carta de Patrocinio

En Chile los recursos naturales han sido admirados y reconocidos mundialmente por su potencialidad económica en procesos productivos. No obstante, la realidad del país dista de admiración en cuanto al uso de los desechos, sean industriales y/o de uso domésticos y el reciclaje como una práctica cultural.

En consideración al punto anterior, el Equipo Delibera del Colegio Rubén Castro de Viña del Mar plantea la iniciativa juvenil **"Ley de reciclaje y fomento de producción energética"**, cuyo objetivo es institucionalizar el reciclaje, fomentando la producción de energía.

Yo **Manuel José Ossandón Irarrázabal, Senador de la República,** extiendo mi apoyo, adhesión y patrocinio a esta iniciativa juvenil que instala prácticas que favorezcan reciclar y producir energía para el país considerando este desafío para la sociedad del futuro.

Manuel José Ossandón Irarrázabal
Senador